

**ACTA NUMERO 2: APERTURA SOBRE ELECTRONICO Nº 3 Y VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 315373  
**OBJETO:**00105/ISE/2024/AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 606.943,64 €  
**Porcentaje IVA:** 10%  
**Importe IVA:** 60.694,36 €  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:** 667.638,00 €  
**VALOR ESTIMADO:** 1.335.276,00 €

**ASISTENTES:**

Presidenta:

Sonia Simón Hernández, Administradora de la Oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Almería.

Secretaria:

Inmaculada Fornieles Martinez, Gestora

Vocales:

Vocal representante de la Asesoría Jurídica: María Amidea Navarro González

Representante Unidad de Control de Interno: Diego González Borrero

Vocal Gerencia Provincial de Almería: Manuel Ayala Martínez y Francisco Blanes Escamilla.

Con la presencia del Vocal Representante de la Asesoría Jurídica y del Representante de la Unidad de Control Interno a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

Con la presencia de todos los miembros de la Mesa de contratación a través de Circuit.

En Almería, siendo las 11:30 horas del día 19 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico nº 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formulas, con motivo de la adjudicaron del contrato para el 00105/ISE/2024/AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA expediente CONTR 2024 315373, mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	FECHA	19/06/2024	
	MARIA INMACULADA FORNIELES MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCGH7TTWEHHYCUSNRHLCECJ6FK	PÁGINA	1/3	

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRONICO nº 3 "DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", cuyo resultado se refleja a continuación:

LICITADOR	CONTROL DE PRESENCIA	REUNION MENSUALES	WEBINAR	OFERTA ECONOMICA
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL. (B04426003)	SI	SI	1 TRIMESTRAL	23,39 €
ART DIVERSIA, SOCD COOP AND DE INTERES SOCIAL (F23782105)	SI	SI	1 TRIMESTRAL	19,25 €
OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL(B70493275)	SI	SI	1 TRIMESTRAL	23,70 €

La Mesa de contratación procede al examen de las ofertas presentadas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.5 y el anexo I - apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, la empresa que se relaciona a continuación es considerada anormalmente en baja, por lo que deberá justificar la valoración de la oferta A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, en un plazo máximo de 3 DÍAS HÁBILES contados desde el envío de la correspondiente comunicación para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP:

PERSONA LICITADORA
ART DIVERSIA S.A.C. INTERES SOCIAL (F23782105)

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	FECHA	19/06/2024	
	MARIA INMACULADA FORNIELES MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCGH7TTWEHHYCUSNRHLCECJ6FK	PÁGINA	2/3	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	FECHA	19/06/2024	
	MARIA INMACULADA FORNIELES MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCGH7TTWEHHYCUSNRHLCECJ6FK	PÁGINA	3/3	